

RESOLUCIÓN N° 46 / 22

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Solicitar a la Comisión de Transporte del Honorable Senado de la Nación y por su intermedio a los Sres Senadores Nacionales, el aumento de los montos proyectados en el Presupuesto General de la Nación 2023, a PESOS CIENTO TRECE MIL MILLONES (\$113.000.000.000) actualizable, con destino específico y exclusivo de solventar los costos de los subsidios a otorgar al transporte urbano y suburbano de las diez provincias argentinas que conforman el Norte Grande, equiparable con los beneficios que recibe la región metropolitana del AMBA y sus ciudadanos, o incorporen al mismo un “Fondo Compensador Equitativo/equiparador” que financie el aumento de los importes para los mencionados subsidios al transporte de las provincias argentinas del Norte Grande, conforme el importe actualizado expresado por el Gobernador de la provincia en la 14º Asamblea de Gobernadores del Consejo Regional del Norte Grande y los representantes de la provincia de Corrientes ante las respectivas Cámaras Legislativas nacionales y el COFETRA.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Ast
Expte. [17361](#)